

## B. OTROS ANUNCIOS OFICIALES

### MINISTERIO DE ECONOMIA Y HACIENDA

#### Dirección General del Tesoro y Política Financiera

##### CAJA GENERAL DE DEPOSITOS

Extraviado el resguardo expedido por esta Caja el día 24 de julio de 1989, con el número 534.392 de Registro, propiedad de Jesús Román Martínez Álvarez, en garantía de él mismo, a disposición de la Dirección General de Salud Alimentaria y Protección de los Consumidores del Ministerio de Sanidad y Consumo, por importe de 92.000 pesetas y constituido en metálico.

Se previene a la persona en cuyo poder se halle que lo presente en este Centro, ya que están tomadas las precauciones oportunas para que no se entregue el depósito sino a su legítimo dueño, quedando dicho resguardo sin ningún valor ni efecto transcurridos dos meses, desde la publicación de este anuncio, sin haberlo presentado con arreglo a lo dispuesto en su Reglamento. Expediente E-5432/90.

Madrid, 14 de enero de 1991.-La Administradora, María Luisa Mínguez Izaguirre.-4.648-C.

★

Extraviados los resguardos expedidos por esta Caja, propiedad del Banco de Vizcaya, con los números 11.774, 23.718, 14.196, 16.242 y 36.209 de Registro, en garantía de «Construcciones Zuria, Sociedad Anónima», a disposición de la Junta de Construcciones Escolares del Ministerio de Educación y Ciencia, del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario del Ministerio de Agricultura y del excelentísimo señor Director general de Seguridad, por importes de 793.500, 152.000, 450.500, 519.500 y 76.000 pesetas, respectivamente, y constituidos en valores.

Se previene a la persona en cuyo poder se hallen que los presente en este Centro, ya que están tomadas las precauciones oportunas para que no se entreguen los depósitos sino a su legítimo dueño, quedando dichos resguardos sin ningún valor ni efecto transcurridos dos meses, desde la publicación de este anuncio, sin haberlo presentado con arreglo a lo dispuesto en su Reglamento. Expediente E-1630/91.

Madrid, 3 de mayo de 1991.-La Administradora, María Luisa Mínguez Izaguirre.-4.613-C.

### MINISTERIO DE INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO

#### Direcciones Provinciales

##### CUENCA

La Dirección Provincial del Ministerio de Industria, Comercio y Turismo en Cuenca, hace saber que ha sido otorgado por la Dirección General de Minas

y de la Construcción el siguiente permiso de investigación:

Número: 1.161.  
Nombre: «Hoya de Matías».  
Titular: «Punta Cope, Sociedad Anónima».  
Mineral: Sal Gema.  
Cuadrículas: 16.  
Términos municipales: Minglanilla y La Pesquera.

Lo que se hace público de conformidad con lo dispuesto en el artículo 101.5 del Reglamento General para el Régimen de la Minería de 25 de agosto de 1978.

Cuenca, 26 de julio de 1991.-El Director provincial, Pablo Hidalgo Gasch.-6.085-C.

### UNIVERSIDADES

#### BARCELONA

##### Facultad de Derecho

En cumplimiento de las disposiciones reglamentarias se hace pública la incoación de esta Facultad del expediente para nuevo título de Licenciado en Derecho por extraviado del original a favor de don José Ramón Domínguez Rodicio, que le fue expedido con fecha 21 de octubre de 1970.

Lo que se publica a los efectos de las posibles reclamaciones acerca del referido título extraviado.

Barcelona, 3 de mayo de 1991.-El Secretario, Tomás de Montagut i Estragues.-1.285-D.

### COMUNIDAD AUTONOMA VALENCIANA

#### Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes

Corrección de errores al anuncio de levantamiento de actas previas a la ocupación del expediente de expropiación forzosa incoado con motivo de la obra:

«41-CS-718. Acondicionamiento de la carretera CS-V-2001 Onda-Alcora. Términos municipales de Onda y Alcora.»

Se amplía el mismo en los lugares, días y horas que a continuación se relacionan:

##### Término municipal de Onda

Día: 4 de noviembre de 1991. Horas: Nueve treinta a dieciocho.

Día: 5 de noviembre de 1991. Horas: Nueve treinta a dieciocho.

Día: 6 de noviembre de 1991. Horas: Nueve treinta a dieciocho.

Día: 7 de noviembre de 1991. Horas: Nueve treinta a trece treinta.

El presente señalamiento será notificado por cédula a los afectados, cuya relación figura expuesta en el tablón de edictos del indicado Ayuntamiento, y en

esta Consejería sita en la avenida Blasco Ibáñez, 50, debiendo aportar a dicho acto el título de propiedad y último recibo de contribución, caso de ser exigible.

Se significa que el presente anuncio se publica igualmente a los efectos establecidos en el artículo 80.3 de la vigente Ley de Procedimiento Administrativo para los interesados que figuran como desconocidos o con domicilio ignorado.

##### Información:

Alicante: Avenida Aguilera, 1. Teléfono 512 15 32.  
Castellón: Avenida del Mar, 16. Teléfono 22 56 08.  
Valencia: Avenida Blasco Ibáñez, 50. Teléfono 386 64 00.

Valencia, 30 de julio de 1991.-El Consejero, Eugenio Burriel de Orueta.-6.678-A.

### COMUNIDAD AUTONOMA DE ARAGON

#### Departamento de Industria, Comercio y Turismo

##### Servicios Provinciales

##### HUESCA

Expediente de expropiación forzosa de los terrenos necesarios para la ejecución de los trabajos de explotación, instalaciones y servicios afectos a la concesión de explotación denominada «Sales de Monzón 2», número 2.120 en el terreno municipal de Castejón del Puente, de la provincia de Huesca

La Empresa «Sales de Monzón, Sociedad Anónima» ha solicitado el inicio de expediente de expropiación forzosa de los terrenos necesarios para el normal desarrollo de la explotación minera, al amparo del artículo 131 del vigente Reglamento General para el Régimen de la Minería de 25 de agosto de 1978.

La parcela necesaria para la explotación fue incluida en el expediente de expropiación forzosa por Resolución del Departamento de Comercio y Turismo de 1991.

La parcela cuya descripción es la siguiente:

Término municipal:  
Parcela número 77.

- Cercal seco, cl.
- Cercal seco, cl.
- Olivar clase 3.ª: 3
- Erial pastos, clase 1.ª
- Erial pastos, clase 2.ª
- Erial pastos, clase 2.ª: 15,57 áreas.
- Caseta: 0,60 áreas.

Propietarios: Doña Carmen Sesé Olivera, don Francisco Clavero Olivera y demás herederos legales de don Joaquín Olivera Pueyo.

Lo que se hace público a fin de que cualquier persona, en el plazo de quince días, pueda aportar los datos oportunos para rectificar posibles errores en la descripción relacionada.

Huesca, 19 de junio de 1991.-El Jefe del Servicio, Joaquín J. Ortas Casajús.-1.637-D.